



Ciudad Gral. Liber Seregni, 21 Noviembre de 2022.

RESOLUCIÓN N° 162/2022

ACTA 23/2022.

Municipio Nicolich.

VISTO:

La necesidad de que los funcionarios realicen distintas capacitaciones por parte de la Intendencia de Canelones .

CONSIDERANDO:

1. Que se estima la necesidad del pago de viáticos para dichas capacitaciones por un importe \$ 526 pesos uruguayos.

ATENCIÓN: A lo precedentemente expuesto.

EL MUNICIPIO NICOLICH

RESUELVE:

1. Aprobar el pago de viáticos para dichas capacitaciones por un importe \$ 526 pesos uruguayos.
2. Incorpórese al Registro de resoluciones del Municipio y comuníquese.-

Lucía Echeverría
LUCÍA EGA ECHEVERRÍA

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Liber Moreno
Alcalde Municipio Nicolich
Ciudad Gral. Liber Seregni